

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras ahorro y eficiencia energética en el alumbrado público, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en "AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO" en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: "AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO".

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

198.699,75 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 31.791,96 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 26 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Llorente Electricidad, S. A.

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 188.501,17 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8243

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras mejoras de la pavimentación del polígono de Guarnizo, adecuación de los espacios peatonales y rodados del polígono, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en MEJORAS DE LA PAVIMENTACIÓN DEL POLÍGONO DE GUARNIZO, ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PEATONALES Y RODADOS DEL POLÍGONO en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: MEJORAS DE LA PAVIMENTACIÓN DEL POLÍGONO DE GUARNIZO, ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PEATONALES Y RODADOS DEL POLÍGONO.

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

198.275,86 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 31.724,14 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 18 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Servicios y Obras del Norte, S. A. (SEÑOR).

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 177.456,90 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8244

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO*Anuncio de licitación*

Asunto: Contratación del "Servicio de Catering Social", por procedimiento abierto, por el sistema de criterio múltiple.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 30 de Abril de 2.009.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.

Nº de Registro: 01390089.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: "Servicio de Catering Social del Ayuntamiento de Astillero".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Adjudicación por Criterio múltiple.

4.- PRECIO DE LICITACIÓN:

El precio que ha de regir como base de este procedimiento, asciende a la cantidad de 150.000 euros (IVA incluido).

- Presupuesto sin IVA: 560.747,66 euros.

- IVA (16 %): 39.252,34 euros.

- TOTAL: 600.000,00 euros.

Los precios máximos unitarios de contratación serán de:

- Comida (con entrega individualizada): 8,00 euros/servicio.

- Comida con pan común: 8,20 euros/servicio.

En todos los supuestos, las ofertas serán formuladas con el IVA incluido.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Se exige como requisito necesario al procedimiento público la presentación de garantía provisional por importe de "Doscientos Euros" (200,00 euros).

Definitiva: El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de 15 días naturales contados desde que se le notifique la adjudicación contrato, la constitución de la garantía definitiva por importe del 5 % del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.

b) Domicilio: c/ San José, 10.

c) Localidad: 39610 Astillero.

d) Teléfono: (942) 077000.

e) Telefax: (942) 077025.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información. 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No se precisa clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las 13,30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la c/San José, 10 de Astillero.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la adjudicación. (Artículo 145, LCSP, 30/2007).